

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión atender los asuntos disciplinarios relacionados con todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos, de acuerdo con las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar a los siguientes Jugadores:

FECHA	CATEGORIA	NOMBRE JUGADOR	EQUIPO	SANCIÓN	CONTENDOR
SEP-23	SUB 16 B	YEIFRI TORRES	C.D. OCHOA F.C.	1 FECHA ART 58-2	C.D. LAS PLAYAS
SEP-23	SUB 16 B	DANIEL HERNANDEZ	C.D. EMBAJADORES	1 FECHA ART 58-2	COMFENALCO
SEP-22	SUB 16 B	MIGUEL CARDONA	C.D. ELITE	1 FECHA ART 58-2	ALCALDIA COPACABANA
SEP-22	SUB 16 B	JUAN JARAMILLO	SANTA ROSA F.C.	6 FECHAS ART 64-B	LA ESTRELLA FC
SEP-22	SUB 16 B	MANUEL MAZO	SANTA ROSA F.C.	2 FECHAS ART 64-A	LA ESTRELLA FC
SEP-22	SUB 16 B	BRYAN ACEVEDO	INTERNACIONAL DEL NORTE	4 FECHAS ART 64-B	CD RXN
SEP-16	SUB 16 B	MARCELO SIERRA	TOTONO GRISALES	2 FECHAS ART 63-D	FUNDACIÓN CREAMFAM
SEP-16	SUB 16 B	WILFER MORALES	FUNDACIÓN CREAMFAM	2 FECHAS ART 63-D	TOTONO GRISALES
SEP-22	SUB 16 B	JUAN AGUIRRE	PERLA VERDE	1 FECHA ART 58-2	ESCUELA ATLÉTICO NACIONAL

OTROS

El partido FUNDACIÓN CREAMFAM Vs TOTONO GRISALES Categoría Sub 16 B, queda con un marcador de 3 x 0 en contra de ambos equipos, toda vez que ambos equipos se retiraron del terreno de juego.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados En los términos legales y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Medellín, a los veintisiete (27) días del mes de septiembre de 2018.

Original Firmado

KELLY DANIELA MAZO REALPES
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

JUAN FERNANDO SERNA MAYA
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

LUIS JAVIER TOBÓN RESTREPO
Comisión Disciplinaria